

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19791 *Resolución de 12 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 247, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre

Una plaza de Peón de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educadora Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar del Centro de Salud de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 242, de 20 de diciembre 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar del Centro de Salud de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 247, de 28 de diciembre 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 114, de 15 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas modificadas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Educadora Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y/o tablón de anuncios de la Corporación.

Ribera de Arriba, 12 de septiembre de 2023.–El Alcalde, Tomás Manuel Fernández Muñiz.